

Los sobrevivientes no perderán otros beneficios si reciben asistencia de FEMA

Release Date: noviembre 3, 2023

ATLANTA – Los sobrevivientes en Georgia que sufrieron pérdidas durante el huracán Idalia no deben preocuparse de que solicitar asistencia federal por desastre les haga perder sus beneficios del Seguro Social o Medicare, pagar más impuestos o perder acceso a programas de beneficios basados en los ingresos. Una subvención de FEMA no se suma a su ingreso sujeto a impuestos siempre y cuando sea para ayudarle a recuperarse de un desastre como el huracán Idalia.

“Los huracanes afectan a todos”, dijo Judy Kruger, coordinadora federal de FEMA para Georgia. “Deseamos que los residentes de Georgia se sientan tranquilos y que no tengan temor de solicitar asistencia federal. Recibir una subvención por desastre no significa que se deje de recibir asistencia de otros programas”.

“Invitamos a los sobrevivientes que sufrieron daños por el huracán a que presenten su solicitud”, añadió Kruger.

La fecha límite para solicitar asistencia federal es el 6 de noviembre de 2023.

Solicitar asistencia federal tampoco afecta la elegibilidad de las personas para los programas de Medicaid, Ayuda para Familias con Hijos Dependientes, Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) u otros programas de beneficios estatales y federales. Los beneficiarios no tienen que reembolsar las subvenciones de FEMA.

- Para solicitar asistencia de FEMA, los sobrevivientes que viven en los condados **Berrien, Brooks, Cook, Glynn o Lowndes** pueden visitar DisasterAssistance.gov/es, usar la aplicación móvil de FEMA o llamar a la Línea de Asistencia de FEMA al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión como el de video servicio (VRS) o bien, servicios telefónicos con subtítulos, facilite a FEMA el número de dicho servicio. Oprima 1 para inglés.



FEMA

Page 1 of 2

Oprima 2 para español. Oprima 3 para otros idiomas.

Los residentes también pueden visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia federal por desastre de FEMA. Para encontrar un DRC cerca de usted, envíe "CENTRO" en un mensaje de texto y su código postal al 43362 o visite [fema.gov/drc](https://www.fema.gov/drc). Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia de FEMA, visite: [youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw](https://www.youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw).

Cuando presente su solicitud, tendrá que proporcionar:

- Un número de teléfono actual en el que se le pueda contactar.
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección en la que se encuentra ahora.
- Su número de Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.

Datos bancarios si elige el depósito directo.

Si tiene un seguro de propietario de vivienda o de arrendatario, debe presentar una reclamación a su compañía de seguros. FEMA no puede duplicar las prestaciones por pérdidas cubiertas por un seguro. Deberá proporcionar su información de reclamación del seguro y su número de póliza (o el nombre del agente y/o de la compañía de seguros) para que FEMA pueda determinar su elegibilidad para recibir asistencia federal.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Georgia tras el huracán Idalia, visite [fema.gov/es/disaster/4738](https://www.fema.gov/es/disaster/4738), siga a FEMA en X, antes Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en [facebook.com/FEMAespanol](https://www.facebook.com/FEMAespanol).

